



## CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA

Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 005493 de 23 de diciembre de 2021  
Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria  
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental  
DANE 223570000186 NIT. 812007562-5 Código de Registro del PEI N°0125-2022



**Pueblo Nuevo, 12 de diciembre de 2022**

**OFICIO: 047-2022- CER LA GRANJITA**

**Lic. LEONARDO RIVERA VARILLA.**  
**Secretaria de Educación Departamental.**  
**Montería - Córdoba**

**E. S. C.**

**Ref:** aclaratoria de denuncia anónima en contra de la Institución.

Cordial saludo,

Por medio del presente se hace la respectiva aclaración del oficio No. 005793 donde se denuncia sobre según, el mal manejo de la prestación del servicio educativo en la Institución de una supuesta persona anónima de la comunidad. Primero que todo estamos seguro de que la persona denunciante **NO** hace parte de la comunidad, en primera instancia porque desconocen el proceso de una queja a través de este medio (sac) y segundo, el más relevante es que TODO lo que suceda dentro y fuera de la institución los padres de familia me lo hacen saber.

Primero que todo la denuncia contrasta con la realidad porque si algo le exijo a los docente de la institución es la jornada laboral completa, de hecho ellos ni la inclemencia de la lluvia los detiene porque cuando llueve es cuando más hago presencia y los docentes saben que el transporte escolar debe cumplir con su deber que es llevar a los estudiantes a las 6:30 am y recogerlos a la 1:00pm llueva, truene o relampaguee, entonces es totalmente falso porque si fuera cierto lo que denuncia ESA individua donde iban a quedar esos estudiantes mientras el transporte llega?, lo que es totalmente una calumnia.

De los 14 años que llevo ejerciendo el cargo jamás me ha faltado un docente por estar borracho, este año si se presentó bastantes problemas con una docente que estaba provisional y que por todo pedía permiso, si había sol le hacía daño y no

*"Centro Educativo La Granjita"*

A 5 km vía Pueblo Nuevo - Planeta Rica Troncal de occidente  
Email [ee\\_22357000018601@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22357000018601@sedcordoba.gov.co), Celular: 3017759744

*Corregimiento La Granjita - Pueblo Nuevo - Córdoba*



## CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA

Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 005493 de 23 de diciembre de 2021  
Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria  
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental  
DANE 223570000186 NIT. 812007562-5 Código de Registro del PEI N°0125-2022



iba, si llovía le hacía daño no iba, el polvo le hacía daño no iba, el barro le hacía daño no iba, de hecho hable con un funcionario de la SED el Dr. Aníbal Arroyo y le comente la situación y ya para este año que se avecina la iba a liberar, no le iba a entregar carga académica porque NO PERMITO al docente que me falte a clases, gracias a Dios ella se consiguió un traslado, *que es por allí por donde viene esta denuncia* y procedí a convertir esa plaza en Ciencias Naturales, química.

Por otro lado, que es tan absurdo como una persona de la comunidad va a denunciar la falta de salón y ellos mismos exigen la apertura de un nuevo grado, lo que quiere decir que cada año la población escolar crece, lo que es irónico y contradictorio, pues si es así y están inconformes los retirarían y listo, y en la institución es todo lo contrario cada año se incrementa la población estudiantil y ustedes son conocedores de eso.

Con respecto al día 18 de noviembre en la **sede cartagenita** NO se dio clase porque 32 estudiantes participaron en una comparsa y danzas representando a la Institución y debían hacer presencia antes de 2:00 pm en el casco urbano, listos y arreglados, tanto los padres de familia como los docentes le correspondía colaborar con el arreglo de los estudiantes y tener listo vestuario y todo lo demás, además la comunidad cartagenista tenía pleno conocimiento de ello tanto así que casi toda la comunidad educativa fueron acompañar a los estudiantes, que también es contradictorio, porque además de eso recibimos por parte de toda la comunidad felicitaciones ya que estos estudiantes nunca habían participado es un evento de esta magnitud, eran estudiantes que estaban contentos, ansiosos, animados, nerviosos, por su participación en ese evento, por eso reitero de que estamos completamente seguro que la denuncia llega de una persona externa a la comunidad granjitas, y otro evento falso, los colegios que participaron entre ellos uno del casco urbano no dieron clase por el mismo motivo y el otro colegio urbano que no participo dio las primeras 3 horas de clase, los que participaron de la zona rural tampoco dieron clases porque era imposible tener a los estudiantes a esa hora arreglados, y donde participaron 42 comparsas en general.

*“Centro Educativo La Granjita*

A 5 km vía Pueblo Nuevo - Planeta Rica Troncal de occidente  
Email [ee\\_22357000018601@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22357000018601@sedcordoba.gov.co), Celular: 3017759744

*Corregimiento La Granjita - Pueblo Nuevo - Córdoba*



## CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA

Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 005493 de 23 de diciembre de 2021  
Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria  
Emanada de la Secretaria de Educación Departamental  
DANE 223570000186 NIT. 812007562-5 Código de Registro del PEI N°0125-2022



La única Docente que pretendía hacer lo que le daba la gana y no se lo permití, era la que iba a liberar, la que no le iba a entregar carga académica, yo manejo el 40% de docentes del decreto 1278 y el 60% del 2279, absolutamente TODOS son responsables, saben que no tolero docentes que me pidan permisos, y que me pierdan clase sin justa causa, es totalmente falso que ellos hacen lo que les da la gana, una sola vez en el año 2017 tuve un problema con un docente de planta y puse la queja en Control Interno Disciplinario, hecho que sirvió porque el docente cambio.

Si algo caracteriza a esta Instrucción y que por eso día a día crece es porque en realidad SI se da clases y cuenta con docentes responsables y respetuosos, padres de familia comprometidos con la Institución, estudiantes con ganas de salir adelante, es totalmente falsa la denuncia que pone esta persona y contra dictoria que no se con qué intención la hicieron, porque es una institución que crece cada año y da ejemplos de superación.

Con el mayor de los gustos y siempre para servirles,

### HÉCTOR FABIO ECHEVERRY REYES

Director Rural Centro Educativo La Granjita.

Cel. 301 7759744

Dirección Calle 11 #8-15 Pueblo Nuevo

e-mail [ee\\_22357000018601@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22357000018601@sedcordoba.gov.co)

*“Centro Educativo La Granjita*

A 5 km vía Pueblo Nuevo - Planeta Rica Troncal de occidente

Email [ee\\_22357000018601@sedcordoba.gov.co](mailto:ee_22357000018601@sedcordoba.gov.co), Celular: 3017759744

*Corregimiento La Granjita - Pueblo Nuevo - Córdoba*